

Titulación	Tipo	Curso
Pedagogía	OB	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Aleix Barrera Corominas

Correo electrónico : aleix.barrera@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

Objetivos

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación de nivel básico o una innovación que se lleve a cabo en el ámbito profesional relacionado con la titulación. En cualquiera de los casos, el TFG deberá incluir todos los apartados propios de un trabajo académico y deberá permitir que emerjan las competencias y conocimientos asociados al Grado en Pedagogía.

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática acordada con el profesorado encargado de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individualizado para cada estudiante, por lo tanto, no se aceptarán trabajos que presenten ningún apartado idéntico al de otro trabajo presentado. No obstante, esto no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y realizar parte de la investigación conjuntamente.

Resultados de aprendizaje

1. Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas.
2. Seleccionar las estrategias y procedimientos de cambio de acuerdo al contexto.
3. Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.
4. Diseñar planes y programas adaptados a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales.
5. Formular adecuadamente, problemas e hipótesis de investigación en contextos reales o simulados.
6. Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.
7. Analizar la realidad educativa actual aplicando los conceptos filosóficos y antropológicos adecuadamente.
8. Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas.

9. Adquirir los principales referentes conceptuales y epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación.
10. Redactar informes de contexto socioeducativo en un territorio a partir de la obtención de datos del mismo.
11. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
12. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
13. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
14. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
15. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
16. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
17. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
18. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
19. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
20. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
21. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.

Contenidos

El TFG ofrece una amplia variedad de temáticas vinculadas a las diferentes áreas de conocimiento de la titulación. Se puede optar por una opción profesionalizadora, que incluye TFG de tipo intervención, creación e innovación, emprendimiento y Aprendizaje y Servicio (ApS). También se puede optar por una opción de investigación, que incluye TFG de tipo investigación empírica y de revisión sistemática de la literatura.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Curso: Eines i recursos que t'ofereixen les biblioteques per realitzar el treball acadèmic	2	0,08	2, 5, 8, 13
Trabajo autónomo	279	11,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20
Tribunal de defensa dels TFG	3	0,12	6, 11, 12, 14, 17, 18, 21
Seminarios	14	0,56	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Sesión plenaria	2	0,08	1, 4, 15, 16, 21

1. Elección de la temática: El alumnado puede seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles por riguroso orden de expediente académico, durante el período que se establece al inicio del curso. Para hacerlo, deberá seguir el calendario y las indicaciones que se especifican en la web de la Facultad: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/treball-de-final-de-grau-1345727222087.html>

2. Sesión plenaria: El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria en la que se explicarán los aspectos generales de la elaboración del TFG.

3. Espacio de trabajo virtual: El aula virtual habilitada es la Plataforma del TFE (<https://tfe.uab.cat>), el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación, la figura tutora y el alumnado, además del espacio donde deben entregarse las diferentes evidencias que se solicitan a lo largo del curso. Es imprescindible, por tanto, que el alumnado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe toda la información necesaria para hacer un buen seguimiento.

4. Actividad supervisada: Los seminarios. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes de seminarios que pueden ser tanto grupales como individuales: los seminarios obligatorios y los seminarios de ampliación. Se establecen 4 seminarios obligatorios repartidos en las diferentes fases del proceso. El 1er seminario obligatorio se recomienda que sea grupal, y deberá abordar el tema y la tipología del trabajo, el proceso y seguimiento que acordarán la figura tutora y el/la estudiante. Este seminario será convocado por la figura tutora una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de temáticas. Durante este seminario se recomienda programar conjuntamente el resto de seminarios obligatorios -que no deberían superar las 8 h de dedicación- y los seminarios de ampliación -que no deberían superar las 4 h. A partir de aquí, el 2º seminario obligatorio debe abordar los primeros apartados del guion, el 3º seminario debe permitir abordar los avances del trabajo/proyecto, y en el 4º y último seminario obligatorio se deben poder discutir todos los apartados del trabajo antes de la entrega final. Los seminarios obligatorios son presenciales. Solo el alumnado que esté en programas de movilidad puede realizar todos los seminarios en línea. El alumnado podrá solicitar también hasta 4 horas más de seminarios de ampliación, que se pactarán entre el alumnado y la figura tutora. Considerando el carácter autónomo del trabajo, no se podrán realizar más de 4 horas de seminarios de ampliación sin una justificación de atención a la diversidad.

5. Los seguimientos (ver fechas en el apartado Evaluación): A lo largo del curso se establecen dos seguimientos, uno inicial y uno intermedio. El seguimiento inicial debe permitir comprender el planteamiento general del trabajo, asumiendo que este puede ser dinámico y cambiante. En el seguimiento intermedio el/la estudiante debe demostrar haber desarrollado avances significativos en el trabajo correspondientes a los apartados del guion acordados con la figura tutora.

6. El curso "Eines i recursos que t'ofereixen les biblioteques per realitzar el treball acadèmic": Es necesario que el/la estudiante realice cursos sobre herramientas y recursos para los trabajos académicos, para una mejor gestión de la bibliografía y elaboración del marco teórico de su Trabajo Final de Grado (la Biblioteca de Humanidades ofrece una variedad de cursos virtuales:

<https://www.uab.cat/ca/biblioteques/cursos-virtuals-autoformacio>). Como mínimo, el/la estudiante debe cursar la actividad "Herramientas y recursos para realizar tu trabajo académico", ofrecida por la Biblioteca de Humanidades. Será necesario entregar el certificado del curso junto con la entrega final del TFG.

7. La entrega de la memoria final (ver fechas en el apartado Evaluación): El/la estudiante puede consensuar con la figura tutora si presentarlo en forma de memoria o en formato de artículo científico. Las especificaciones de la información y los apartados que debe incluir el trabajo se encuentran en el documento "Orientaciones básicas TFG 2026-27", publicado en la plataforma TFE y en la web de la Facultad. Tanto si se presenta en formato memoria como en formato artículo, debe estar escrito en catalán.

a. En el caso de que la figura tutora lo considere factible, se puede animar al alumnado a publicar el artículo en una revista. La figura tutora deberá, por tanto, ayudar al/la estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista escogida. La propiedad intelectual del TFG será de la persona autora del trabajo. En caso de que se proceda a su divulgación, se requerirá el consentimiento tanto de la persona autora como de la figura tutora, quien deberá constar como coautor/a en segundo término.

b. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y otros datos; pero en NINGÚN CASO se pueden redactar ambos informes con el mismo contenido (ni parcial ni total). Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplágio y, por tanto, supondrá un suspenso en el TFG.

8. La defensa oral ante tribunal: Una vez entregado, el alumnado deberá preparar la defensa oral del TFG ante un tribunal compuesto por dos personas distintas a la figura tutora. Los calendarios, localización y otros aspectos prácticos referentes a los tribunales se publicarán en la plataforma TFE con antelación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del trabajo	40%	0	0	5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Informe del trabajo	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

La evaluación del TFG del Grado en Pedagogía surge de dos actividades diferenciadas: la entrega final y la defensa oral del trabajo ante un tribunal.

No obstante, existen dos actividades de evaluación formativa que no obtienen una calificación numérica, pero son obligatorias e imprescindibles para el correcto desarrollo del trabajo: el seguimiento inicial y el seguimiento intermedio. Las fechas para la entrega de los seguimientos y la entrega final son:

- Convocatoria de febrero:

Seguimiento inicial: 02/11/2026

Seguimiento intermedio: 30/11/2026

Entrega final: 11/01/2027

- Convocatoria de junio:

Seguimiento inicial: 11/01/2027

Seguimiento intermedio: 12/04/2027*

Entrega final: 24/05/2027

- Convocatoria de septiembre:

Seguimiento inicial: 11/01/2027

Seguimiento intermedio: 12/04/2027*

Entrega final: 01/09/2027

* El estudiante y la persona tutora pueden acordar adelantar la fecha límite del seguimiento intermedio desde el 08/02/2027 hasta el 12/04/2027.

Si el alumno o la alumna no entrega alguno de los seguimientos o la calidad de estos es muy baja, esto tendrá repercusión en la nota de la entrega final, en el criterio de seguimiento del TFG. Además, si no entrega alguna de las evidencias en la fecha establecida, no podrá hacerlo posteriormente ni recibir retroalimentación del tutor o tutora.

Estos documentos deben entregarse obligatoriamente a través del espacio virtual habilitado por la coordinación en los plazos establecidos entre tutor/a y alumno/a.

Las devoluciones de la persona tutora también deben enviarse a través de este espacio como máximo 15 días después de la fecha de cierre de la entrega en la convocatoria ordinaria. Para las dos primeras entregas se dispondrá de una rúbrica de evaluación cualitativa con los criterios definidos. Para la evaluación final se dispondrá de una rúbrica para cada tipología de TFG, de la que resultará una calificación numérica de 0 a 10. La persona tutora deberá incluir comentarios de retroalimentación en las tres entregas. Tanto las características de los documentos como las rúbricas de evaluación se publicarán en el espacio virtual.

En cuanto a la defensa oral ante el tribunal, este estará compuesto por dos docentes del Grado en Pedagogía. Las fechas para el curso 2026-2027 son:

- Convocatoria de febrero: durante la semana del 25 al 29 de enero de 2027
- Convocatoria de junio: durante la semana del 14 al 18 de junio de 2027
- Convocatoria de septiembre: 6 de septiembre de 2027

Una vez se determine el alumnado que se presenta a cada convocatoria (febrero, junio, septiembre), la coordinación hará pública en los espacios de comunicación (web de la Facultad y espacio virtual) la relación de tribunales con la asignación del alumnado.

La presentación del TFG ante el tribunal incluirá una exposición inicial de un máximo de 8 minutos. A continuación, el tribunal realizará las preguntas o consideraciones que estime oportunas, en las que el estudiante deberá demostrar un dominio profundo de las ideas que constituyen el TFG. Para evaluar el TFG, el tribunal dispone de una rúbrica que se publicará en el espacio virtual habilitado.

El alumnado está obligado a asistir a todo el acto de presentación del TFG del tribunal que tenga asignado; la no asistencia a todo el acto supondrá una penalización del 15% sobre la nota de la defensa.

Dado que las defensas son públicas, además del tribunal y del alumnado convocado, podrán asistir otras personas como público, siempre que respeten los horarios y procedimientos de la defensa del TFG.

La calificación final del TFG resulta de la evaluación de la persona tutora y del tribunal en los porcentajes asignados a cada actividad. Para superar la asignatura es necesario aprobar ambas actividades (entrega final y defensa del trabajo) con una calificación mínima de 5. Si una de las actividades está suspendida, esa será la calificación que constará en el acta.

En caso de detectarse un porcentaje de plagio superior al 20%, la nota del TFG será 0. Aunque el alumnado pueda trabajar sobre una misma temática, el documento final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB, se podrá valorar la adopción de otras medidas, como la apertura de un expediente académico.

Uso de herramientas de inteligencia artificial (IA): En caso de que la elaboración del TFG incluya la utilización de herramientas de IA, se deberá hacer un uso responsable y consciente, y explicitar su uso en el documento. Cualquier uso irresponsable (inclusión de citas y documentación errónea o no verificada) será motivo de penalización, y los usos contrarios a los principios éticos de la Universidad (manipulación de imágenes con fines fraudulentos, generación de datos ficticios presentados como reales) implicarán suspender el TFG.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre, el alumnado deberá solicitar el cambio de convocatoria en Gestión Académica dentro del período establecido. En caso contrario, la calificación que aparecerá en la convocatoria de junio será "No evaluable" y no habrá convocatoria de septiembre.

Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, y el tutor/a orientará con una bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA. Recuperat de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Caro, M.T. (2015). Guía de trabajos fin de grado en educación. Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). Manual de investigación en ciencias sociales. Mexico DF: Limusa.

Mercader Rubio, I., Gutiérrez Ángel, N., & Pérez Esteban, M.D. (2023). Guía práctica para la elaboración de un trabajo fin de estudios (TFG y TFM) en el ámbito de la educación y la psicología. Edeal.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2016). Trabajos de fin de Grado y Postgrado. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors. Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.

Software

No se utiliza ningún software específico para el desarrollo de esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFG) Treball de fi de grau	1	Catalán	anual	mañana-mixto